



INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO PARA LA CUSTODIA DE EFECTOS DE DETENIDOS Y RECOGIDA DE MUESTRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (Expte: Z23SU006/X10).

1.- ANTECEDENTES

La División Económica y Técnica convocó un procedimiento abierto SIMPLIFICADO ORDINARIO, con referencia Z23SU006/X10, para la adquisición de bolsas de plástico para la custodia de efectos de detenidos y recogida de muestras para la totalidad de las dependencias de la Dirección General de la Policía en todo el territorio nacional para los años 2023 y 2024, por un importe máximo de 58.128,40 euros (IVA incluido).

A la citada licitación concurren las siguientes empresas:

- PAPELES EL CARMEN S.A.U. (NIF: A31074685)
- PRECINTIA SEGURIDAD S.L. (NIF: B02958544)
- SUMINISTROS INDUSTRIALES LIMPIEZA VYMA S.L.U. (B82805722)

Previos los trámites correspondientes, por parte de la División Económica y Técnica en fecha 18 de mayo del presente año fue convocada la Mesa de Contratación para la apertura de la documentación administrativa y oferta económica-técnica. Puesto que las tres empresas licitadoras presentaron documentos y ofertas correctamente, todas fueron tenidas en cuenta.

2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

A continuación se reproducen los criterios económicos y técnicos de adjudicación del contrato, recogidos en el punto 12 del Cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP):

- Criterios económicos: el precio

- Puntuación máxima: hasta 90 puntos.
- El valor de las ofertas económicas presentadas, se calculará sumando los precios de licitación de cada producto dado por las empresas licitadoras multiplicados por el número de unidades solicitadas.
- Puntuación: A los efectos de puntuación de la oferta económica se definen las siguientes variables:
 - Precio de licitación (PL). El indicado como Presupuesto Base de Licitación.
 - Menor oferta (MO). Será la menor de las ofertas económicas admitidas. (Precio total con IVA)
 - Oferta: Oferta correspondiente al licitador que se valora.(Precio total con IVA)

PL- Oferta

- Puntuación= 90x -----

PL-MO

- La puntuación obtenida se redondeará al segundo decimal.

CSV : GEN-f59a-f176-194c-42ea-8e0f-4c7d-75b4-5c9b
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <http://portafirmas.dgp.mir.es/pf/valida>
 FIRMANTE(1) : AGUSTIN FERNANDEZ GARRIDO | FECHA : 23/05/2023 13:26 | NOTAS : F



- Criterios técnicos.

Valoración hasta 10 puntos.

Se valorará con un punto y hasta un máximo de 10, cada 1% adicional al 90% de plástico reciclado utilizado en la fabricación de las bolsas exigido por normativa y en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El porcentaje de material reciclado utilizado en las bolsas deberá constar de manera clara en la ficha técnica de los productos.

Serán excluidas aquellas proposiciones que no presenten oferta económica o excedan el límite máximo de licitación individual para uno o más productos de los indicados.

3.- ESTUDIO ECONÓMICO-TÉCNICO

Hechas las comprobaciones pertinentes, se constata todas las empresas licitadoras ofertan precios iguales o inferiores a los de licitación.

3.1.- PUNTUACIÓN CRITERIO ECONÓMICO

A continuación, se incluyen las tablas con el resultado de aplicar los criterios objetivos de valoración económica:

EMPRESA	IMP. LICITACIÓN (PBL)	IMP. TOTAL OFERTADO C/IVA	PUNT. ECONÓMICA
EL CARMEN	58.128,40€	36.876,50 €	90,00
PRECINTIA	58.128,40€	37.046,69 €	89,28
LIMPIEZA VYMA	58.128,40€	48.036,82 €	42,74

-tabla 1-

4.- DETERMINACIÓN DE OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Durante el estudio de las ofertas económicas se ha estudiado también la posibilidad de que alguno de los licitadores haya presentado una oferta anormalmente baja.

El estudio se ha realizado atendiendo al contenido del apartado 13 del Cuadro de Características del P.C.A.P., "Criterios objetivos para la apreciación de que la proposición sea anormalmente baja", y en relación con el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre (en adelante L 9/2017).

De acuerdo a los preceptos normativos anteriormente mencionados, **se considera que ninguna empresa incurre en valores presuntamente desproporcionados o temerarios.**

5.- PUNTUACIÓN CRITERIO TÉCNICO

A continuación, se incluyen las tablas con el resultado de aplicar los criterios objetivos de valoración técnica:



LICITADORES	ADICIONAL DE PLÁSTICO RECICLADO AL 90 % OBLIGATORIO	PUNTUACIÓN TÉCNICA
EL CARMEN	10%	10
PRECINTIA	10%	10
LIMPIEZA VYMA	10%	10

-tabla 2-

6.- PUNTUACIÓN FINAL

A continuación se incluyen la tabla con la puntuación final de los licitadores participantes:

LICITADORES LOTE I	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN FINAL
PAPELES EL CARMEN	90,00	10	100,00
PRECINTIA	89,27	10	99,28
LIMPIEZA VYMA	42,74	10	52,74

-tabla 3-

7.- MEJOR OFERTA PRESENTADA

La empresa PAPELES EL CÁRMEN S.L.U. ha obtenido la mayor puntuación en la valoración de criterios económicos y técnicos de las ofertas presentadas, obteniendo un total de 100 puntos. Por todo ello, **se considera su oferta como la mejor valorada**. La mejora en el precio de la oferta, se utilizará para la adquisición de un mayor número de bolsas, concretándose la oferta tal y como se detalla a continuación:

MATERIAL	Precio por millar,(SIN IVA)	Millares	Precio total (SIN IVA)
Bolsas de Plástico 17x22 cm	40,95 €	250	10.237,50 €
Bolsas de Plástico 22x35 cm	59,96 €	245	14.690,20 €
Bolsas de Plástico 34x52 cm	94,05€	245	23.042,25 €
TOTAL			47.969,95 €

-tabla 4-

Por lo que la oferta de PAPELES EL CÁRMEN, siendo la mejor valorada, se concreta en un importe de en **47.969,95 EUROS**, precio sin IVA (58.043,64 euros IVA incluido).

EL JEFE DE SERVICIO DE SUMINISTROS



CSV : GEN-f59a-f176-194c-42ea-8e0f-4c7d-75b4-5c9b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <http://portafirmas.dgp.mir.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : AGUSTIN FERNANDEZ GARRIDO | FECHA : 23/05/2023 13:26 | NOTAS : F